

## **COMUNICADO A LA OPINION PÚBLICA Y AUTORIDADES NACIONALES EN GENERAL**

La Asociación Paraguaya de Agentes de la Propiedad Intelectual (APAPI) como asociación más antigua en el ámbito de Propiedad Intelectual en nuestro país, y que congrega al gremio de Agentes de Propiedad Intelectual más numeroso manifiesta cuanto sigue:

Que, seguimos con mucho interés y particular preocupación la situación actual sobre la nominación o eventual confirmación de Autoridades en la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) que debería llenar las expectativas del nuevo gobierno.

Que, los miembros de nuestra organización son los principales usuarios del sistema registral de Propiedad Intelectual Paraguayo, aportando un porcentaje elevado de recursos a la Institución con el abono de tasas, en retribución de servicios que hasta hoy día no han estado a la altura.

Desde la creación de la DINAPI y durante la gestión de la actual administración, los Agentes y en especial los miembros de esta Asociación, hemos tenido que soportar situaciones penosas, en algunos casos hasta humillantes, por lo que nos vemos en la obligación de hacer conocer en salvaguarda de los derechos de nuestros clientes, quienes también sufren los efectos.

Como usuarios del sistema, durante los 5 años de esta gestión hemos experimentado:

- a) Interpretaciones incoherentes, y contrarias a la legislación vigente. Modificación del alcance de las leyes por medio de Resoluciones inconsistentes.
- b) Falta de consideración y destrato hacia los profesionales.
- c) Excesiva morosidad con respecto a los procesos en trámite sin justificativo.
- d) Prohibición a los profesionales de acceder a sus expedientes cuando estos son públicos y con personería reconocida.
- e) Notificación de suspensión de plazos y de cierre de la Oficina sin ninguna antelación.
- f) Negativa de las autoridades a atender los reclamos de los Profesionales y menos de recibirlos en sus despachos, sin la especial autorización de la Dirección Nacional.

Esta declaración la efectuamos a fin de sumar a la causa nacional ya que representamos conjuntamente como usuarios del sistema y con la DINAPI la imagen del país ante clientes locales e internacionales.

Nuestro manifiesto persigue alertar a las autoridades nacionales a fin de mejorar a la DINAPI, a los servicios que debe aportar al país, y procurar superar la realidad de los últimos 5 años.

COMISION DIRECTIVA - Estudios integrantes:

Abente Stewart Abogados;  
Peroni, Sosa, Tellechea, Burt & Narvaja – Abogados  
Toñáñez Ortiz y Asociados  
Sergio Fernandez & Asociados  
Bareiro Modica Abogados  
Mersan Abogados  
BKM Berkemeyer  
Vouga Abogados.